

## COMUNICACION Nº 5199

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## **COMUNICACION**

## PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría correspondiente se informe en un plazo de diez (10) días, lo siguiente:

- 1) Estado en que se encuentran al día de la fecha, las obras de desagües de Lavaisse perteneciente al Barrio Sargento Cabral.
- 2) Estado en que se encuentra el llamado a licitación de la obra de desagüe de Lavaisse perteneciente al Barrio Sargento Cabral.
- Si se ha llamado a licitación de la obra de desagüe de Lavaisse perteneciente al Barrio Sargento Cabral, a qué empresa fue adjudicada.
- 4) Si hubiera sido adjudicada, establecer el monto de la misma.
- 5) En el caso que haya sido adjudicada, determinar fecha estimada para el inicio de obra, fecha de conclusión de la misma y/o término de ejecución según pliego licitatorio.
- 6) Si se han hecho trabajos de mantenimiento en los desagües de la zona pertenecientes al Barrio Sargento Cabral.

Todo lo solicitado en el presente pedido de informes se respaldará con documentación fotocopiada.

SALA DE SESIONES, 07 de octubre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando